

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Contratación de ejecución de la obra ¿creación del servicio de agua para sistema de riego en el sector Tuyamayo del caserío Reventasca del distrito de Chavín ¿ provincia de Chincha ¿ departamento de Ica, con CUI N° 2546745

Ruc/código :	20533976540	Fecha de envío :	18/04/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	Hora de envío :	09:38:31

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

LA DIRECTIVA N° 001-2020-OSCE/CD EN SU ANEXO 1, HA PRECISADO DE FORMA CLARA E INDUBITABLE QUE LOS PROFESIONALES HABILITADOS PARA EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SON LOS INGENIEROS AGRICOLAS Y AGRONOMOS, MAS NO UNICAMENTE LOS CIVILES COMO EQUIVOCADAMENTE EL COMITE VIENE VULNERANDO LA NORMA.

POR ENDE SE SOLICITA INCLUIR A DICHOS PROFESIONALES PARA LOS CARGOS DE RESIDENTE DE OBRA Y ESPECIALISTA AMBIENTAL; POR SER PROFESIONALES FORMADOS ESPECIALMENTE PARA EJECUTAR ESTE TIPO DE OBRAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.2 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA PONE DE MANIFIESTO QUE, LA FORMACION ACADEMIA ESTAN CLARAMENTE ESTABLECIDAS CONSIDERANDO LA TIPOLOGIA DE OBRA A EJECUTAR; SIN EMBARGO ANALIZADO LA PRETENSION DEL PARTICIPANTE, SE CONCLUYE ACOGER PARCIALMENTE ACEPTANDOSE LA FORMACION ACADEMICA DE INGENIERO AGRICOLA O INGENIERO AGRONOMO PARA ASUMIR EL CARGO DE RESIDENTE DE OBRA, ASIMISMO, NO SE RESULTA PROCEDENTE SU PRETENSION PARA EL CASO DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL POR CUANTO NO SOLO EL CARGO PUEDE SER ASUMIDO POR UN INGENIERO CIVIL SINO TAMBIEN POR OTROS PROFESIONALES QUE ESTAN CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LA OBRA A EJECUTAR, GARANTIZANDOSE LA PLURALIDAD DE POSTORES QUE PUEDEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACEPTA LA FORMACION ACADEMICA DE INGENIERO AGRICOLA O INGENIERO AGRONOMO PARA ASUMIR EL CARGO DE RESIDENTE DE OBRA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Contratación de ejecución de la obra ¿ creación del servicio de agua para sistema de riego en el sector Tuyamayo del caserío Reventasca del distrito de Chavín ¿ provincia de Chincha ¿ departamento de Ica, con CUI N° 2546745

Ruc/código :	20533976540	Fecha de envío :	18/04/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	Hora de envío :	09:38:31

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SI BIEN NO SE CUENTA CON UNA FICHA DE HOMOLOGACION PARA EL SECTOR AGRICULTURA, TOMANDO EN CUENTA DE MANERA ANALOGA EL TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL SECTOR VIVIENDA. SE SOLICITA INCLUIR EXPERIENCIAS PARA RESIDENTE DE OBRA AQUELLA OBTENIDA COMO DIRECTOR RESIDENTE, JEFE RESIDENTE, COORDINADOR RESIDENTE, ASISTENTE DE RESIDENTE, ASISTENTE DE SUPERVISION, Y OTROS AFINES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.3 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO EL AREA USUARIA INFORMA QUE NO SE ACOGE LA OBSERVACION, POR CUANTO LOS REQUISITOS DE CALIFICACION HAN SIDO ESTABLECIDOS DE CONDFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE OSCE; DEJANDO EN CLARO QUE LA FICHA DE HOMOLOGACION DE PROFESIONALES ESTAN ESTABLECIDO PARA CIERTOS TIPOS DE OBRAS, LAS CUALES SON DIFERENTES A LA PRESENTE OBRA A EJECUTAR, Y QUE POR LO TANTO NO SON MATERIA DE APLICACION EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION, POR LO TANTO NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Contratación de ejecución de la obra ¿creación del servicio de agua para sistema de riego en el sector Tuyamayo del caserío Reventasca del distrito de Chavín ¿ provincia de Chincha ¿ departamento de Ica, con CUI N° 2546745

Ruc/código :	20533976540	Fecha de envío :	18/04/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	Hora de envío :	09:38:31

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE SOLICITA INCLUIR QUE LA FORMA DE ACREDITACION EN CUANTO A LA DENOMINACION DE LA TIPOLOGIA DE OBRA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA O MONTO FACTURADO, SERA ACORDE AL ACUERDO DE SALA PLENA NRO. 02-2023-TCE; POR SER VINCULANTE PARA EL CASO DE OBRAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA PONE DE MANIFIESTO QUE LA OBSERVACION FORMULADA NO ES CLARA Y PRECISA RESPECTO A LA PRETENSION DEL PARTICIPANTE, POR LO TANTO NO ACOGE LA OBSERVACION. DE OTRO LADO, PONE DE MANIFIESTO QUE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTAN ELABORADOS CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES DADAS POR EL OSCE, GARANTIZANDOSE LA PLURALIDAD DE POSTORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Contratación de ejecución de la obra ¿ creación del servicio de agua para sistema de riego en el sector Tuyamayo del caserío Reventasca del distrito de Chavín ¿ provincia de Chincha ¿ departamento de Ica, con CUI N° 2546745

Ruc/código :	20533976540	Fecha de envío :	18/04/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	Hora de envío :	09:38:31

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE SOLICITA QUE LA MODALIDAD DE EJECUCION SEA LLAVE EN MANO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.7 Página: 12

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA, ACLARA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION NO ES DE MODALIDAD DE LLAVE EN MANO, DANDOSE POR ABSUELTA LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Contratación de ejecución de la obra ¿creación del servicio de agua para sistema de riego en el sector Tuyamayo del caserío Reventasca del distrito de Chavín ¿ provincia de Chincha ¿ departamento de Ica, con CUI N° 2546745

Ruc/código : 20600996224

Nombre o Razón social : R & N CONTRATISTAS S.A.C.

Fecha de envío : 19/04/2024

Hora de envío : 13:20:48

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

PARA UNA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES Y GUARDANDO RELACION EN OBRAS DE AGUA PARA RIEGO Y/O SISTEMA DE RIEGO, AUMENTAR OBRAS DE CANALES DE RIEGO Y/O CAPTACIONES Y/O DEFENSAS RIBERAÑAS Y/O MUROS DE CONTENCION YA QUE GUARDA RELACION CON OBRAS HIDRAULICAS YA QUE SON OBRAS DE MAYOR ENVERGADURA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 2 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA INFORMA QUE LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES TIENEN COMO PROPOSITO SELECCIÓN AL PROVEEDOR IDONEO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE RIEGO QUE REQUIERE EJECUTAR LA ENTIDAD; SIN EMBARGO, ATENDIENDO LA CONSULTA FORMULADA POR EL PARTICIPANTE, QUE LAS OBRAS DE DEFENSA RIBEREÑA NI DE MUROS DE CONTENCION REUNEN LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS DE LA OBRA QUE SE REQUIERE EJECUTAR, ASIMISMO, RESPECTO A LA TERMINOLOGIA CAPTACION NO ES PRECISA SU PRETENSION, POR LO TANTO SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA EN EL SENTIDO DE QUE SE ACEPTARA COMO OBRA SIMILAR CANALES DE RIEGO, DANDOSE POR ABSUELTA LA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACEPTARA COMO OBRA SIMILAR CANALES DE RIEGO